



Responder Eliminar No deseado Bloquear ...

RE: ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO

Leidis Liliana Reyes Reyes

Like Back Forward More

Para: Fátima Milagro del Carmen González Ortega; Jean Peñaloza

Mar 24/05/2022 14:57

Recibido, gracias.

De: Fátima Milagro del Carmen González Ortega <fgonzalezo@miambiente.gob.pa>

Enviado: martes, 24 de mayo de 2022 14:51

Para: Leidis Liliana Reyes Reyes <lreyes@miambiente.gob.pa>; Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

Asunto: RV: ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO

Buenas tardes estimada

Adjunto mapa y nota de respuesta de la solicitud **DRPO-IF-050-2022**, del proyecto "ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO".

Confirmar recibido.

Enviado desde Correo para Windows

De: Fátima Milagro del Carmen González Ortega

Enviado: martes, 24 de mayo de 2022 2:49 p. m.

Para: Leidis Liliana Reyes Reyes; Jean Peñaloza

CC: Marcela Alvarado

Asunto: ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO

Buenas tardes estimada

Adjunto mapa y nota de respuesta de la solicitud **DRPO-IF-050-2022**, del proyecto "ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO".

De: Leidis Liliana Reyes Reyes <lreyes@miambiente.gob.pa>

Enviado: martes, 24 de mayo de 2022 11:12

Para: Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>

Cc: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

Asunto: Reitero Solicitud de verificación de coordenadas ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO

Buen día compañero.

Reitero la solicitud de Verificación de coordenadas del proyecto categoría I, denominado ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO.

Gracias

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0350-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **13 DE MAYO DE 2022**

Proyecto: **“ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO”**

Categoría: **I** Técnico Evaluador solicitante: **Leidis Reyes**
Provincia: **PANAMÁ OESTE** Dirección Regional de: **PANAMÁ OESTE**
Distrito: **LA CHORRERA**
Corregimiento: **BARRIO COLÓN**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 13 de mayo de 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie (0 ha+1,244.97 m²), el mismo se ubica fuera de los límites del SINAP.

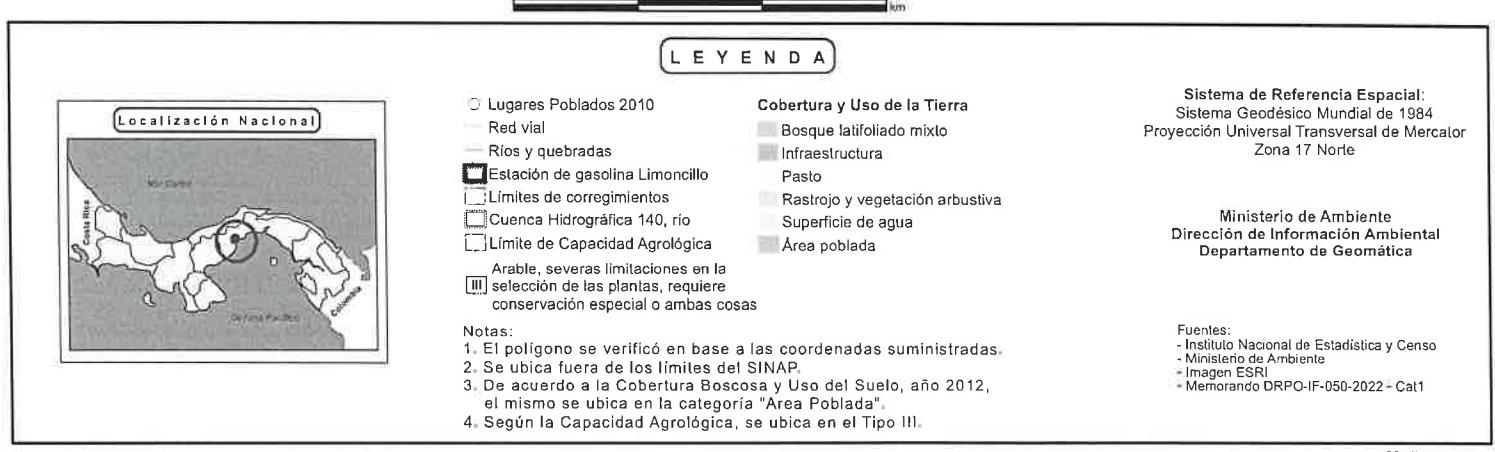
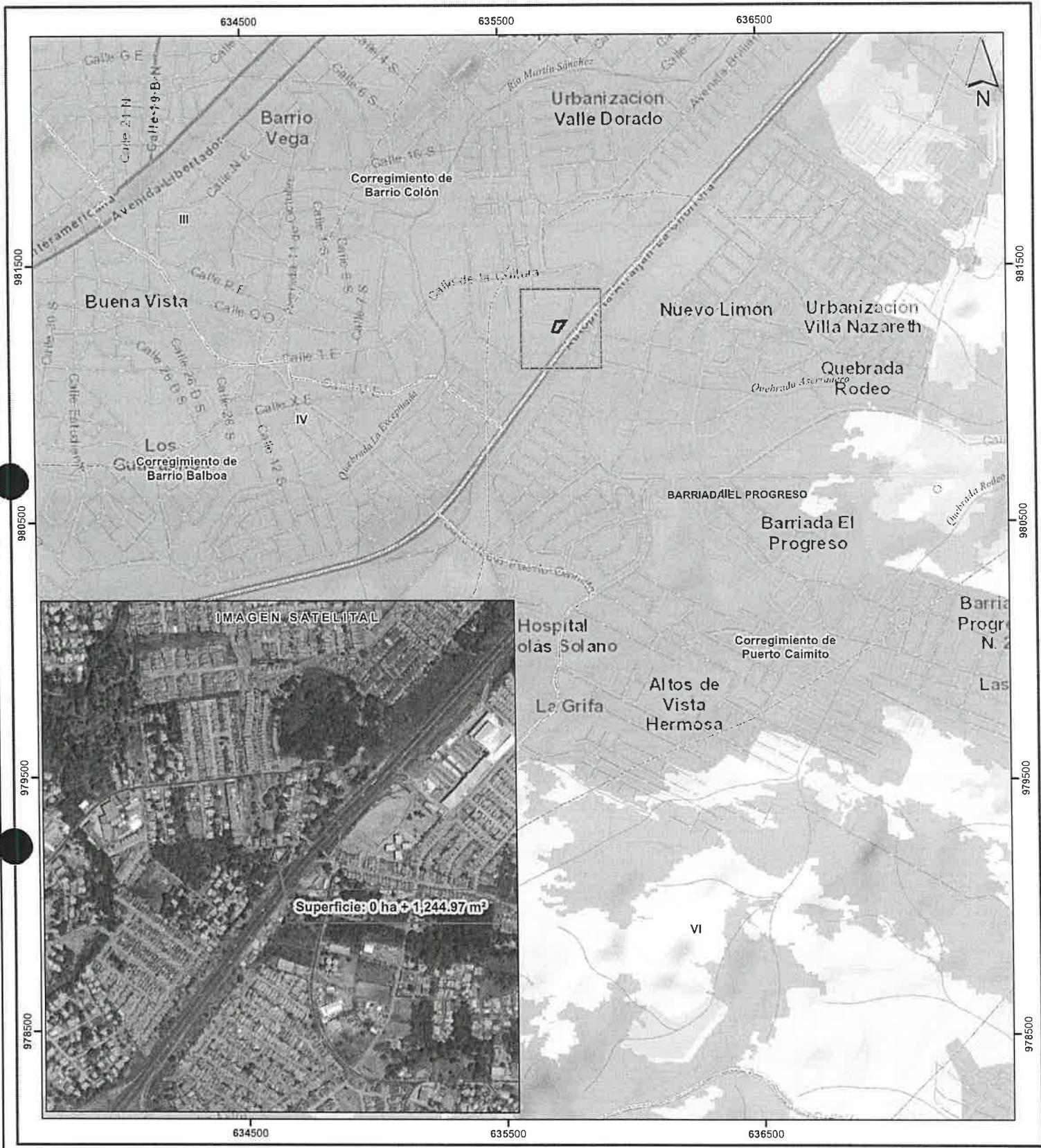
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el polígono se ubica en la categoría de “Área Poblada” y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo III (Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas).

Técnico responsable: **Fátima González**
Fecha de respuesta: **24 DE MAYO DE 2022**

Adj: Mapa
aodgc/g

CC: Departamento de Geomática.

PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE LA CHORRERA, CORREGIMIENTO
DE BARRIO COLÓN - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DEL PROYECTO
"ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO"



SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I

DRPO-SEIA-IIO-144-2022.

I. DATOS GENERALES.

| | | |
|--|---|------------------------------|
| NOMBRE DEL EsIA: | ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO. | |
| NOMBRE DEL PROMOTOR: | COMUNICADO S.A. | |
| REPRESENTANTE LEGAL: | JENNY CHONG YU. | |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA: | SERVICIO | |
| CONSULTORES Y N° DE REGISTRO: | ROSA LUQUE DIANA CABALLERO | IRC-043-2009 IRC-033-2021 |
| UBICACIÓN DEL PROYECTO: | CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE. | |
| PARTICIPANTES: | Por MiAMBIENTE: - Lady Palacios / SEFOR – Dirección Regional de Panamá Oeste. - Isaac Espinoza / SABP – Dirección Regional de Panamá Oeste. - Leidis Reyes / SEIA – Dirección Regional de Panamá Oeste. Por la Promotora: - Rosa Luque – Consultora. | |
| FECHA DE INSPECCIÓN: | 19 DE MAYO DE 2022. | |
| FECHA DE ELABORACION: | 24 DE MAYO DE 2022. | |

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO**", en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día 12 de mayo de 2022, a las 09:05 a.m., se realiza inspección en campo, a la cual asistieron los antes mencionados en la página principal de este informe de inspección de campo. Se inicia el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. Dicha inspección culminó a las 09:55 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la construcción de una estación de combustible que contará con lo siguiente:

- Área Oficina y Local – Local N° 1 y N° 2: contará con la oficina de administración, local, baño, vestidores, cuarto generador, cuarto compresor, cuarto eléctrico, oficina de conteo y caja fuerte para el dinero.
- Área de despacho y almacenamiento de combustible: contará con un techo tipo canopy sobre tres (3) dispensadores o surtidoras de tres productos de gasolina de 95 octanos, 91 octanos y diésel. Contará con tres (3) tanques soterrados para el almacenamiento de combustible de 10,000 galones cada uno.
- Área de estacionamientos: contará con tres (3) estacionamientos para uso público y uno (1) para discapacitados.

- Otras áreas: tanque séptico para el manejo de las aguas residuales.

El proyecto se desarrollará en la Finca Folio Real N° 371125, código de ubicación 8619, que según Registro Público se encuentra ubicada en el corregimiento de Limoncello, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, con una superficie actual de 1259.56 m²; esta finca es propiedad de la empresa promotora Comunicado S.A. No obstante, es preciso indicar, que el proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

IV. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

Para esta inspección, nos trasladamos al área del proyecto, donde se hizo recorrido por el terreno, verificando vegetación, topografía, existencia de fuentes hídricas, presencia de fauna y entre otros aspectos.

- **TOPOGRAFÍA:** el área donde se pretende desarrollar el proyecto es plana.
- **VEGETACIÓN:** Según el Informe Técnico 100-2022 de la Sección Forestal, se menciona que “*el globo de terreno donde se pretende desarrollar el proyecto, ya fue impactado con la demolición de las infraestructuras, y posee algunos árboles aislados dentro de la propiedad y en área de servidumbre de acuerdo a la Ingeniera que nos acompañó por parte de la Empresa Promotora...*”, (ver foja 23 a 25 del expediente administrativo correspondiente).

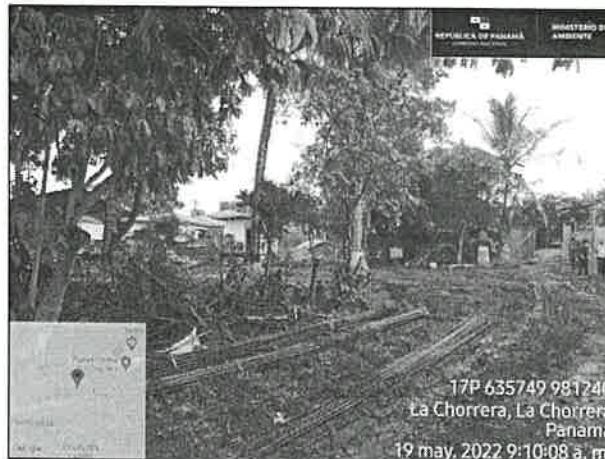


Imagen 1, muestra los árboles que se ubican en la servidumbre.

- **FAUNA:** Según el Informe de Inspección Técnica S.A.P.B. – 085 – 2022 (Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad), se menciona que “*se escuchó avifauna representativa del sitio (pericos, entre otros); no se lograron ver otras especies de animales de vida silvestre, al momento de la diligencia*”, (ver foja 19 a 22 del expediente administrativo correspondiente).
- **RECURSOS HÍDRICOS:** no se observaron fuentes hídricas dentro ni colindantes con el área del proyecto.
- **SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES:** el área donde se desarrollará el proyecto está a orilla de la autopista Arraiján – La Chorrera, cuenta con luz eléctrica en el sitio, agua potable.
- **ASPECTO SOCIOECONÓMICO:** durante el recorrido se conversó con una moradora del lugar (Lilibeth Díaz), la cual indicó que no fue encuestada, sin embargo, ella no tiene ninguna objeción que se desarrolle el proyecto. Su residencia se ubica a alrededor de 13 m de distancia del área donde se desarrollará el proyecto (coordenadas de referencia de la residencia 635703 E – 981268 N).



Imagen 2, se muestra el momento en que se conversaba con una de las moradoras del lugar.

V. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo, surgieron algunas interrogantes que se deben aclarar:

1. En el punto 5.0 Descripción del proyecto, obra o actividad, se menciona que la finca tiene una superficie actual de 1259.56 m², mientras que en el cuadro de desglose de áreas se menciona que el área total de construcción es de 1448.39 m².
Aclarar cuál es el área total de construcción, ya que el área de la finca es menor al área total de construcción.
2. Presentar autorización de uso de servidumbre vial por la Autopista Arraiján – La Chorrera, por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP), para tener acceso al área del proyecto.
3. El EsIA no detalla los trabajos que se realizarán para el acceso y salida de la estación de combustible, desde la autopista Arraiján – La Chorrera.
Aclarar:
 - Cuál será el área a rellenar, material a utilizar para el relleno, de donde será extraído el mismo y el volumen requerido;
 - Cómo será el manejo de las aguas de escorrentía que fluyen por la zanja existente;
 - Cuál será el ancho y largo de las vías de acceso y salida de la estación.
 - Qué medidas de mitigación implementarán durante el desarrollo de los trabajos en el área de servidumbre (área de entrada y salida de la estación).

VI. OBSERVACIÓN:

Durante la inspección de campo se observó que el promotor inició con los trabajos de construcción de las estructuras para las columnas del canopy y el muro perimetral.



Imagen 3 y 4. Muestran detalles de los trabajos de construcción que se han realizado.

VII. CONSIDERACIONES FINALES

Consideramos que lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y lo visto en campo coincide, sin embargo se deben aclarar algunos puntos, los cuales ya han sido mencionados anteriormente.

VIII. CUADRO DE FIRMAS

EVALUADO POR:


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
LEIDIS L. REYES R.
MGTR EN C. AMBIENTALES
CENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD 7 203-12-M15*

MGTR. LEIDIS REYES
Técnico Evaluador de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.

REVISADO POR:


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD 7 023-12 *

TEC. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.:


LICDA. MARISOL AYOLA
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

